

Informe de los auditores independientes

A los Socios de PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Sección de Opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA. adjuntos. Debido a la relevancia significativa de los asuntos descritos en la sección Bases para el tipo de opinión emitida de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencias de auditoría que proporcionen una base suficiente y adecuada que permitan expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Bases para el tipo de opinión emitida

Como se detalla en el estado de resultados integrales adjunto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró ingresos por un aproximado de US\$7,052 miles y costos de contratos por un aproximado de US\$5,286 miles, con base en las fechas de emisión de las respectivas facturas que no necesariamente se relacionan con el grado de realización de la actividad ejecutada, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 Contratos de Construcción. La Compañía no dispone de un análisis de avance de obra (para cada contrato) que permita verificar el método utilizado para determinar la porción del ingreso y costo de actividades ordinarias reconocidos en cada período anual; la cuantía de los anticipos pendientes de amortizar; la cuantía de las eventuales retenciones en los pagos y; el monto del derecho generado - cuenta por cobrar al final de año, por el avance de obra.

La Compañía mantiene diferencias, con su Contratante, en cuanto a los montos incurridos por una obra en la que actúa como Subcontratista (sub contrato con un precio total original de US\$4,798 miles); por tales diferencias ha presentado la respectiva reclamación. Por este subcontrato, al 31 de diciembre de 2016, mantiene registrados aproximadamente US\$287 miles de derechos de cobro por ingresos devengados y provisionados durante el año 2015. A la fecha de emisión de nuestro informe, la Compañía no puede estimar el desenlace final de su reclamación y su efecto en los estados financieros adjuntos y; debido a que, a la fecha de terminación de nuestra revisión, la Compañía aún no había concluido el análisis orientado a verificar si, durante el año 2016, ya se emitieron las respectivas facturas,

Informe de los auditores independientes (continuación)

no nos fue posible concluir si los ingresos provisionados, en el 2015, se han duplicado o no, con la posterior emisión de las facturas durante el año 2016.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía mantiene cuentas por cobrar (por obras ejecutadas) y aportes a un Fideicomiso Inmobiliario, del que también forma parte una entidad financiera estatal por US\$1,316 miles. Las obras de tal Fideicomiso están detenidas sin que se pueda estimar la fecha en que se retomarán los trabajos orientados a la respectiva terminación y liquidación de cuentas. La Compañía no dispone del análisis orientado a identificar el desenlace final de este asunto y su eventual efecto en los estados financieros adjuntos.

La confirmación recibida de un Banco Local, al 31 de diciembre de 2016, detalla US\$106 miles de “otros documentos en garantía”. A la fecha de terminación de nuestra revisión, la Compañía aún estaba elaborando el respectivo detalle control para que un revisor independiente pueda evaluar la razonabilidad del dato confirmado por el mencionado Banco.

Dentro del rubro otros activos corrientes, la Compañía incluye un monto aproximado de US\$349 miles, que corresponde al monto neto de transacciones que, por no disponerse de la respectiva documentación de soporte, no se han aplicado a las cuentas de balance y/o resultados, según corresponda. A la fecha de terminación de nuestra revisión, la Compañía aún se encontraba elaborando el respectivo detalle control para que, como revisores independientes, podamos identificar los ajustes y/o reclasificaciones que se determinen por la conciliación de dicho monto.

Según fuimos informados, principalmente por errores en el sistema informático en uso, la Compañía no ha logrado identificar las razones de una diferencia de aproximadamente US\$72 miles, entre el detalle de cuentas a pagar a proveedores y el respectivo saldo contable. No fue práctico que ejecutemos procedimientos alternativos de auditoría para evaluar la conciliación de dicha diferencia.

Según fuimos informados, principalmente por errores en el procesamiento automático de las transacciones, la Compañía registra diferencias entre los datos de sus declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado y de Retenciones de Impuesto a la Renta y sus registros contables; adicionalmente, a partir de julio de 2016 y hasta la fecha, tiene pendiente de remitir a la respectiva autoridad de control los Anexos Transaccionales Simplificados. Los registros auxiliares correspondientes, no nos permitieron evaluar las eventuales diferencias, los intereses ocasionados y, si es el caso, las multas pendientes.

En nuestro criterio, por falta de una adecuada coordinación entre los encargados del procesamiento de la nómina y los encargados de los registros contables, al 31 de diciembre de 2016, los gastos y pasivos de nómina, presentan diferencias entre: los saldos contables, los respectivos roles de pago y/o liquidaciones del personal y los datos de planillas de aportes a la Seguridad Social. No fue práctico que ejecutemos procedimientos alternativos de auditoría para evaluar la conciliación de dichas diferencias.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, se mantiene un total de cuentas a cobrar por US\$1,071 y cuentas a pagar por US\$770 miles a partes relacionadas. La naturaleza de los registros contables no permite determinar eficientemente qué transacciones se originaron por el ciclo normal del negocio y qué transacciones corresponderían a préstamos no comerciales que obligarían a los tratamientos previstos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Otros asuntos

Sin efecto en nuestra abstención de opinión, informamos que los estados financieros de PLANMAN PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores independientes quienes con fecha x de x de 2016 emitieron una opinión ... salvedades sobre su presentación razonable. Estos estados financieros se incluyen únicamente para facilitar el análisis comparativo.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Abadhel Cía. Ltda.
R.N.A.E. No 699
mayo, 31 de 2017.

Edison Guamán Gómez
Licencia 17-3410